



Secretaría de  
**Turismo y Economía**  
Gobierno de Baja California Sur

# POAMER

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria  
2023

**Dependencia o Entidad:** **Secretaría de Turismo y Economía.**  
**Unidad Administrativa** **Secretaría de Turismo y Economía.**  
**Fecha de Elaboración** **31/01/2023**

8	III	Reactivación Económica y Empleo Incluyente	Turismo	Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos.	Contar con un micrositio que mantenga toda la información que ofrece la subsecretaría de turismo a los prestadores de servicios turísticos.	Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Ofrecer a los prestadores de servicios turísticos y las empresas del sector, herramientas de capacitación y certificación, para elevar la competitividad de los destinos.	Diseñar un medio electrónico de información que concentre los trámites, sus requisitos y vínculos electrónicos.	Integrar en un micrositio la información referente a los sellos de calidad turística Distintivo H, Punto Limpio, Moderniza, Incluyente, Sustentable, Guías de turistas, Registro Nacional de Turismo y Clasificación Hotelera	Subsecretaría de Turismo	Micrositio	1	0%											
9	III	Reactivación Económica y Empleo Incluyente	Turismo	Desarrollar acciones para ampliar el acceso y diversificación de la promoción turística.	Tener una guía de información para la realización de trámites y servicios para los proyectos filmicos	Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Orientar a las casas productoras en la tramitología para facilitar el desarrollo de proyectos filmicos en la entidad	Elaborar una guía de trámites y permisos de Filmaciones	Se elaborará un apartado electrónico con la guía informativa y enlaces a las dependencias involucradas en la autorización de filmaciones en BCS	Subsecretaría de Turismo	Guía electrónica	1	0%											
10	III	Reactivación Económica y Empleo Incluyente	Turismo	Consolidar los resultados generados del trabajo conjunto de autoridades municipales y del estado, ante representantes de la iniciativa privada y sociedad para lograr sinergias en la consecución de metas establecidas en los programas de infraestructura turística.	Contar con información estadística para entregar información en los principales indicadores de la actividad turística.	Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Ofrecer a inversionistas, académicos y público en general información sobre los principales indicadores de la actividad turística que den cuenta de su comportamiento, para tomar mejores decisiones para la inversión en infraestructura turística.	Integrar y difundir Indicadores de la actividad turística para la toma de decisiones y fomento de la inversión.	Diseño de metodología y criterios de selección para la elaboración de indicadores de la actividad turística como son la llegada de turistas, demanda económica, gasto promedio, estadia, etc, y su difusión por medios electrónicos, para la toma de decisiones de autoridades e inversionistas	Subsecretaría de Turismo	portal de indicadores o micrositio	1	0%											
11	V	Transparencia y Rendición de cuentas	Eficiencia en Trámites	Evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	Cumplimiento al desempeño y desarrollo de POAMER 2022	Entorno Regulatorio	Cumplimiento al desempeño y desarrollo de POAMER 2022	Seguimiento a las metas y objetivos POAMER 2023	Transparente y garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del Estado a favor de emprendedores, micro, pequeñas, medianas empresas, prestadores de servicios turísticos, así como de la sociedad.	Subsecretarías	Documentos Actualizados	1	0%											



Lic. Rosa Maribel Collins Sánchez  
Secretaría de Turismo y Economía de Baja California Sur

SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR

*Rosa M. Collins S.*



Oficio: SETUE.020.23

Asunto: Entrega de informe POAMER

"2023, AÑO DE LA PROF. MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"

La Paz, Baja California Sur a 10 de febrero de 2023.

**MTRO. JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR**  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA  
OFICINA DEL EJECUTIVO  
P R E S E N T E



Por medio del presente oficio me permito saludarle y entregar lo requerido en cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, se presenta el Informe Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2022 y la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole mis consideraciones distinguidas.



ATENTAMENTE  
*Rosario G.*  
SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA  
**ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ**  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARIA



C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípe. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.